

Ana Belén Pérez Valera

Concejala de Calidad de Vida. Mujer e Igualdad.

Grupo Municipal Socialista Obrero Español



Curriculum Vitae

Fecha de nacimiento: 25-06-1995

Cargo actual: Concejala Delegada de Calidad de Vida. Mujer e Igualdad.

Otros cargos: Secretaria de Igualdad y LGTBIQ+ de Juventudes Socialistas de Mula.

Formación:

- Grado en Criminología por la Universidad de Murcia (2014-2020)
- Técnico Superior en Promoción de la Igualdad de Género en CESUR Madrid (2021-2023)
- Curso de especialización en Mediación Familiar de Universidad Nebrija en Madrid (2021)
- Desarrollo de protocolo de prevención del acoso en el ámbito laboral formación Kaizen Plus (2022).
- Especialización en Planes de Igualdad: Elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de Universidad Nebrija en Madrid (2022).
- Título ISE II de Trinity, con mérito en Idiomas Beca en Murcia (2022).

Experiencia profesional

- Experiencia práctica en Jefatura de la Policía Local de Mula con Agente Tutor durante el grado de Criminología, realizando las tareas demandadas (2019).
- Experiencia práctica en Asociación Educativa para la Integración y la Igualdad de Murcia, elaborando informes sobre proyectos y programas que fomentan la integración e Igualdad Social (2023).
- Experiencia laboral como dependienta en diversos comercios durante 2018 a 2020.
- Experiencia laboral en hostelería desde 2020..

Agenda

<https://mula.es/web/agenda-del-alcalde/>

Retribución Ayuntamiento de Mula

Ha recibido como retribuciones brutas (antes de impuestos) las siguientes cantidades:

- **Año 2023: 2.750,00€**

Declaración de bienes

Bienes y derechos

- **Bienes inmuebles de naturaleza urbana:**
 - 33,3% dos viviendas en la localidad.
 - 33,3% multipropiedad dos locales comerciales en la localidad.
- **Bienes inmuebles de naturaleza rústica:**
 - 33,3% multipropiedad nave agrícola en Mula
 - 33,3% multipropiedad dos fincas rústicas de riego en Mula
 - 33,3% multipropiedad finca rústica de secano en Bullas.
- **Bienes derechos e inmuebles a actividades empresariales y profesionales:** no.
- **Depósitos en cuenta corriente:** no.
- **Deuda pública, obligaciones, bonos y demás valores equivalentes:** no
- **Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualquier tipo de entidad:** sí, acciones y títulos por un valor total aproximado de 20.000€
- **Seguros de vida:** no.
- **Rentas temporales y vitalicias:** no
- **Vehículos, joyas, embarcaciones y aeronaves:** no.
- **Objetos de arte y antigüedades:** no
- **Derechos reales de uso y disfrute:** no
- **Concesiones administrativas:** no

- **Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial:** no
- **Opciones contractuales:** no
- **Demás bienes y derechos:** no.

Deudas

- No.

Declaración de incompatibilidades y actividades

- No incurre en ninguna de las causas de posible incompatibilidad.
- Trabajadora por cuenta ajena como en cafetería-confitería. No tiene otras actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos.
- No tiene actividades públicas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos, excepto las retribuciones del Ayuntamiento de Mula señaladas.